Año VIII. 1906 Núm. 434

HERALDO DE GERONA

Jueves 24 mayo

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados. . .	» 175,000,000 »
Fondos acumulados. . .	» 282,500,000 »
Siniestros pagados. . .	» 590,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats

GRAN HOTEL DE CATALUÑA

Propietario: AGUSTIN BAQUÉ

PENSIONES DESDE 5 PESETAS AL DIA

Calle de las Euras, 4, 6, 8 y 10, esquina á la plaza Real y calle de Fernando

BARCELONA

Á RAFAEL MASSÓ PAGÉS

Con motivo de uno de tantos sueltos como han valido á su periódico títulos bien poco envidiables que ha tenido que ver aplicados en distintas ocasiones y que ha sufrido usted con esa desaprensión que le caracteriza, hubo Heraldo de Gerona de mandarle á..... donde debe usted estar siempre; por esto no ha de ser ya este periódico quien conteste al suyo, sinó yo quien haya de pasar por el disgusto de contender personal y directamente con usted, como he tenido que hacer cada vez que ha querido buscarme la pluma ó la lengua.

Desde donde le mandamos intenta usted manchar á los demás y con motivo de dar cuenta de algo que usted con las cuquerías y salvedades própias del periodista que no habla nunca claro y como se debe, llama timo, timo del que ni Heraldo de Gerona ni yo sabemos ni tenemos porque saber más que lo que de público se dice y que no acojemos por entender que en asuntos de esta índole hay que ir con pies de plomo y no hablar de ellos más que cuando se conocen á ciencia cierta para entonces reseñarlos con toda su desnudez y condenar con energía lo que del mismo resulte censurable, pidiendo el castigo de los culpables sean quienes fueren; con motivo de este por usted llamado timo, repito, vuelve á sus insidias para con este periódico.

Ni el periódico ni yo hemos de contestar á dichas insidias que solo merecen desprécio, ni hemos de hacer caso de los burdos argumentos tan mal basados aun existiendo el hecho del que parece estar tan enterado como si en él jugase algun papel, para defender una publicidad de que una vez más nos declaramos contrarios, pero, yo sí me he de encarar con usted y decirle:

Massó: deje el anónimo del periódico, no ponga como en tantas ocasiones de escudo á sus hijos, y de usted para mi, diga «de una manera clara, terminante, que no deje lugar á dudas» cuanto quiere usted decir con esos sueltos bajos, cobardes é indignos. Yo soy autor de los sueltos referentes á la conveniencia de no dar publicidad á los señalamientos porque así honradamente lo pienso; á mí, pues, con sus ataques claros y terminantes, que yo los contestaré en la forma que ya sabe tengo empleada con usted, reproduciendo aquellas líneas que en unión de un malogrado compañero y con nuestras firmas le dedicamos desde este mismo sitio y que por encerrar tantas verdades causaron gran efecto en la opinión, ó aquellas otras que, con mi firma tambien, le endosé desde el que fué *El Correo de la Tarde*, ó aquella carta que le envié, ó redactando algunas líneas más en las que con solo reproducir cuanto malo quiso usted enseñarme el tiempo en que yo trabajé á su lado habria para qué los que aun ¡inocentes! creen en sus milagros de usted le conociesen bien y los que ya le tienen conocido (que son los más) se refocilaran al verle retratado.

Y esto lo haré en cuanto usted se me dirija diciendo con claridad lo que ahora quiere usted que piense el público malicioso con sus reticencias anónimas dirijidas á este periódico.

Si sigue usted su costumbre de escurrir el bulto dedicando á estas líneas cuatro lugares comunes y frases de mal gusto, sin dar la cara, ó de hacer salir á otro que conteste por usted, como el público ya habrá juzgado de los dos, le despreciaré por la vez ciento y pico, y, si Heraldo de Gerona le ha mandado á...... le enviará mucho más allá

Juan Antonio Espuñes.

¿SE DISOLVERÁN LAS CÓRTES?

La política está muy encalmada; nadie piensa y se ocupa más que de la próxima boda del rey y los políticos, los militantes y de altura los cuya voz es escuchada y cuya actitud influye en la gobernación del Estado, á quienes queda algun rato para pensar y ocuparse de otra cosa, solo se ocupan y piensan en si han de ser ó no disueltas las córtes.

El señor Montero Ríos, con su llegada á Madrid ha dado nueva oportunidad á la cuestión, pues en sus conferencias con el jefe del gobierno y con los presidentes de ambas cámaras ha expresado su opinión tan valiosa y tan importante.

¿Qué opina el señor Montero Ríos sobre el particular? Su actitud es muy patriótica: no inclinará de un lado ni de otro la balanza, dejando al gobierno toda la responsabilidad del acuerdo que se adopte por iniciativa suya.

Los señores López Dominguez y Canalejas, parece que se muestran contrarios á la disolución, pero tampoco quieren responsabilidad en esto y dicen que han de acatar lo que se haga.

El señor Maura, jefe de una minoría tan importante y compacta como no puede esperar en ningunas otras córtes liberales y en la que no hubiera podido soñar antes de la muerte de los señores Villaverde y Romero Robledo, es partidario ¡claro! de las actuales córtes, pero su opinión, por lo interesada, no es la que más ha de pesar.

El problema, pues, sigue en pié, y no será resuelto hasta despues de las bodas reales; hay, por consiguiente, tiempo sobrado para resolverlo mientras se da lugar á que los aficionados á las fantasías se despachen á su gusto; después la realidad vendrá á confirmar unas ó á desmentir otras.

Las inspecciones de hacienda pública

No hemos de negar el legítimo derecho del Estado al ejercicio de su acción fiscalizadora para la regularidad de los tributos que es la base económica de la vida nacional. Pero no podemos menos de reconocer y hacer presente que tan importante servicio se lleva en la inmensa mayoria de las provincias en forma tan odiosa, que no responde á los fines morales ni tampoco provechosos en que debe fundarse aquella función administrativa, la cual debia ser, como es en otros paises mejor organizados, esencialmente educadora antes que fiscal, para el contribuyente, dirigiéndose á este para indicarle la verdadera clasificación contributiva que le corresponde segun las distintas tarifas ó epígrafes de los reglamentos, sin perjuicio de ejercer mas tarde la consiguiente comprobación y entonces sí, en su caso, el señalamiento de responsabilidad.

Pero personarse de súbito y como por sorpresa la investigación en un domicilio fabril ó industrial, sin antes haberse hecho á este indicación del grado con que debia contribuir legalmente, y empezar por la instrucción de un expediente señalando responsabilidades, viene á ser como preparar una emboscada al contribuyente prevaliéndose del enredo laberíntico de tarifas y epígrafes similares entre sí y acerca los cuales para darles la verdadera interpretación, son muchísimas las veces que constituyen casos de duda entre las autoridades de hacienda, que por razon de su oficio, vendrian obligadas al exacto conocimiento de las clasificaciones, si estas viniesen, como no vienen determinadas en el reglamento con aquella claridad y precisión necesarias á toda regia tributaria.

Y si entre la inspección y la administración de hacienda suceden con tanta frecuencia diferencias de criterio en cuanto á la adaptabilidad de un epígrafe contributivo para un particular expedientado, ¿bajo qué principio de justicia se pretende exigir multas y responsabilidades pecuniarias, á un industrial, sin antes haberle fijado la administración por medio de sus funcionarios investigadores la clase y cuota con que debia contribuir por su respectiva industria?

Es de advertir que en muchos casos tan improcedente como prematura responsabilidad conduce al pobre defraudador supuesto á la completa ruina y paralización de su negocio, condenándosele á la miseria por méritos de un procedimiento que en vez de inspirarse en un celo armónico entre los intereses del Estado y del particular, constituye el látigo ominoso de un despotismo brutal, ejercido á espaldas de los verdaderos principios de la ley y de los legítimos y sagrados fines peculiares del Estado.

Empiece el fisco por moderar su acción investigadora, encauzándola suavemente por la verdadera senda de la enseñanza del deber con relación al contribuyente; refórmese el articulado y las tarifas, clases y epígrafes del reglamento industrial, no sólo dando á aquéllos mayor elasticidad que los haga mejor adaptables á la respectiva utilidad como fuente contributiva, de todos los industriales en sus múltiples grados de posibilidad según la importancia de su elemento contributivo; imprímase mayor claridad y precisión en el texto, destruyendo los muchos equívocos que hoy existen, y no se dude que con ello se habrá dado un paso gigantesco hácia el bien del país y en mayor provecho del Estado.

(De la *Guia del Contribuyente*).

LA LABOR DE NUESTROS REPRESENTANTES

«Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación—San Feliu de Guixols.—La Junta directiva de esta Cámara de Comercio, en sesión extraordinaria del 11 de los corrientes, se enteró con satisfacción del escrito que incluia su atenta carta del 3 del actual, acordando al própio tiempo significar á V. E. su agradecimiento por el interés que ha merecido á V. E. el asunto relativo á la habilitación de la Aduana de esta ciudad.—Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su conocimiento y satisfacción.—Dios guarde á V. E. muchos años.—San Feliu de Guixols 15 de mayo de 1906.—El Presidente, José Soler Parera.—El Secretario general, S. Albert.—Excelentísimo señor don Jaime Roure.—Llagostera=Ilustrísimo señor don Francisco Roure Brauget.—Llagostera».

«El Ministro de Fomento.—Particular.—Excelentísimo señor don Jaime Roure.—Mi querido amigo: en contestación á su carta de 2 del corriente, tengo el gusto de manifestarle que habiendo contestado el Ministerio de Hacienda, en el expediente de la carretera de Vilajuiga al Puente de Campmany, falta tan solo el acuerdo del Consejo de Ministros, y enseguida procuraré se anuncie la subasta, para dejarle complacido como lo desea su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—*R. Gasset.*—14 de mayo de 1906».

«Alcaldía Constitucional de La Bisbal.—Habiendo S. M. el Rey concedido á esta población el título de Ciudad, por Real decreto inserto en la *Gaceta de Madrid* de 14 del actual, y habiendo sabido el Ayuntamiento de mi presidencia que usted ha practicado cerca del señor Ministro de la Gobernación las gestiones convenientes para conseguirlo, ha acordado consignar en actas dar á usted un voto de gracias.—Lo que me complazco en comunicar á usted para su conocimiento.—Dios guarde á usted muchos años.—La Bisbal 19 de mayo de 1906.—El Alcalde, *José Maria Fina.*—Señor don Francisco Roure, Diputado á Córtes por este distrito».

EL METEORO

Siempre que en negra noche absorto miro
Globo de luz que hiende el firmamento
Y en vaporoso giro
Cruza fugaz por la región del viento;
Cuando su luz intensa
Que alumbra de pasada
Torna tras él la oscuridad más densa,
Digo con voz por el dolor velada:
—Meteoro brillante
Que saliste á lucir en breve instante;
Tu rápida carrera,
Tus claros resplandores,
Imágen son de dicha pasajera
En una larga vida de dolores.

Antonio Arnao.

NOTICIAS

El señor alcalde de esta ciudad, velando como siempre por los intereses morales y materiales de la misma, se ha dirigido en atenta comunicación al señor gobernador civil, como presidente de la junta provincial de sanidad, rogándole que fije su atención en los casos que se registran en esta ciudad, de sarampión, difteria y otras enfermedades infecciosas y de los cuales le cita algunos, y que adopte las medidas que crea oportunas para atajar la propagación.

Para el dia primero de junio próximo, el presidente de la diputación provincial que lo es á la vez de la junta provincial, del censo, ha convocado á esta á sesión pública para resolver respecto de la distribución de electores en secciones segun el artículo 16 de la ley electoral vigente y demás incidencias del censo.

Con general aplauso (es decir, le falta para ser general el del *Diario de Gerona* que censura el acuerdo, con cuya censura ya tiene este todo lo necesario para resultar simpático) la junta de prisiones ha elevado la categoría de la jefatura de esta cárcel correccional, acuerdo que se tomó por unanimidad y con el decidido apoyo de uno de los paganos del *Diario de Gerona,* que como se vé, por no estar nunca de acuerdo con nadie, ni con sus própios amos lo está.

Por virtud de tal acuerdo ha vuelto á ser nombrado para dicha jefatura el celoso y digno funcionario de penales don Sixto Belled Monpeon, cuyo traslado á la Coruña, al ser ascendido en su carrera, tan sentido había sido en Gerona donde se aprecian las bellas cualidades que como particular y como funcionario público adornan al señor Belled.

El que por breve espácio de tiempo ha sido jefe de la cárcel, don Rafael Vinuesa, ha sido trasladado con el mismo cargo á Lugo.

En la universidad de Barcelona ha obtenido el título de licenciado en derecho nuestro particular amigo don Francisco Genís, oficial del acreditado despacho de procurador que en esta ciudad tiene establecido don Federico Bassols y Costa. Reciba el señor Genís nuestra enhorabuena.

Ha sido tema de todas las conversaciones estos pasados dias en esta ciudad, el cobro de un cheque expedido por la delegación de hacienda para pago de un libramiento á favor de un ex-contratista de obras públicas que, al parecer, tenía sus créditos intervenidos por dos juzgados, y en cuyo cobro se dice que ha sucedido algo anómalo que hay quien califica de punible.

Por ignorar detalles ciertos del asunto, y por entender de este los aludidos juzgados, nos abstenemos de acojer en nuestras columnas rumores públicos, expresando tan solo nuestro deseo y nuestra confianza de que se haga justicia en él.

Ha regresado de París, y con él su hermana la simpática y distinguida señorita Dolores Llobet, nuestro particular amigo el jóven médico especialista de esta ciudad, don José de Llobet y de Pastors.

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de marzo, fué el siguiente:

Nacimientos, 954; de ellos, 10 ilegítimos; resultando una natalidad por 1.000 habitantes, de 3'20. Defunciones, 663, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 6; sarampión, 10; escarlatina, 4; difteria y crup, 5; grippe, 31; tuberculosis, 46; enfermedades del sistema nervioso, 119; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 294; idem digestivo, 60; idem génito-urinario, 10; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 2; vicios de conformación, 15; senectud, 9; suicidios, 1; muertes violentas, 6; otras enfermedades, 45; resultando una mortalidad, de 2'22 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 149; resultando una nupcialidad por 1.000 habitantes de 0'50.

Muy de alabar debe ser la gestión del actual alcalde de Gerona, cuando un periódico que como el *Diario de Gerona,* no sabiendo disimular la mala voluntad que personalmente tiene al señor Bassols, sin duda por el sentimiento de envidia que domina siempre al director de aquel periódico que si como procurador no ha podido nunca ver tan acreditado su bufete, como político no ha podido pasar de diputado de real orden apesar de sus veleidades, inconsecuencias y genuflexiones, tiene que reconocer en un suelto en que dá cuenta de celosas medidas dictadas por la alcaldia, que estas han sido oportunas.

Procedente de Olot, donde estuvo despues de haber pasado por Figueras, y en dirección á Barcelona, el viernes último pasó por esta ciudad el general jefe del cuarto cuerpo de ejército, que fué recibido en la estación de la línea de Olot á Gerona y despedido en la de la red catalana de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, por el gobernador militar, alcalde y otras autoridades y particulares.

En los exámenes recientemente celebrados en la audiencia territorial de Barcelona, ha obtenido el título de secretario de juzgado municipal con la calificación de sobresaliente, nuestro particular amigo don Francisco de A. Presas, de Rupiá, á quien enviamos nuestra felicitación.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

El próximo sábado dará comienzo en la parroquial iglesia de San Félix un solemne novenario dedicado al Purísimo Corazón de Maria. Todos los dias se celebrará la función á las 18'30, rezándose el rosario, mes de Maria, novena, letrillas y pronunciando un sermón el reverendo Ildefonso Roca. El último día, 3 de junio próximo, habrá misa de comunión general á las 7 y la función de la tarde terminará con un besamanos á la Vírgen.

Con motivo de haber tenido que suspender el alcalde de esta ciudad, á requerimientos de su superior gerárquico el gobernador civil, un acuerdo del ayuntamiento, el *Diario de Gerona,* siguiendo las aficiones de que hablamos en otro suelto, y para dar gusto á sus amos de hoy, dedica alguna majadería de las suyas al señor Bassols y le llama.... alcalde de real órden.

Esto, señores, lo dice Massó, el que solo ha logrado ser en su vida, apesar de haberse llamado constitucional en su juventud y atacado desde otro periódico (que le sirvió como le sirve el de ahora), á los que hoy hace que defiende; conservador del conde de Serra en su edad madura, sin perjuicio de deprimirle cuando le cerró la bolsa y regionalista en su vejez para justificar subvenciones,... ser diputado provincial de real órden para substituir á quien este pueblo catalán, que tiene la desgracia de contar en la actualidad á Massó entre sus defensores, siquiera lo sea por conveniencia, eligió en buena lid.

De nuestro estimado colega *La Cerdanya,* de Puigcerdá:

«Desde hace tres dias se encuentra en esta villa el inspector de policia don José Garcia, quien segun noticias, continuará aquí prestando sus servicios con algunos agentes á sus órdenes.»

No tendremos los gerundenses, caro colega, la suerte de vernos libres de tan impopular funcionario.

«Pe 'l maig, cada dia un raig», dice un modismo de nuestra tierra que ha tenido casi exacta confirmación este año en esta ciudad, puesto que en lo que vá de més ha dejado de llover contados dias.

Y menos mal que aunque la temperatura ha sido imprópia de la estación no ha bajado tan extraordinariamente como en otras partes en que el termómetro ha descendido á algunos grados bajo cero y donde ha nevado copiosamente.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha publicado ya los carteles referentes á los servicios especiales de viajeros, por trenes ordinarios, que se han anunciado, para facilitar la concurrencia á las próximas fiestas que se celebrarán en Madrid con motivo de la boda de S. M. el rey.

La expendición de los billetes para dichos servicios dió comienzo ayer y durará hasta el próximo miércoles para la ida, pudiendo efectuarse el regreso del 3 al 13 de junio próximo.

Se halla gravemente enferma en Barcelona hasta el punto de haberle sido administrados los últimos Sacramentos, nuestra paisana la señorita Esperanza Vila y Forns, hermana de nuestro particular amigo el propietario del café de Vila de esta ciudad.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de la enferma.

Prosiguiendo el señor alcalde sus laudables gestiones en pró del albaratamiento del pan que se expende en esta ciudad, hace algunos dias visitó á los fabricantes de harinas de la misma para insistir en encontrar con ellos la fórmula de lograr sus deseos que eran los del vecindario, quienes le manifestaron que rebajaban en lo posible el précio de la harina con lo que los panaderos podrian hacer lo própio con el del pan y el lunes último recibió el señor Bassols la visita de dos tahoneros para anunciarle en representación de sus compañeros que ya se habia acordado la rebaja, noticia que agradeció mucho el alcalde y por la que felicitó á sus visitantes encareciéndoles que procuren ver si más adelante es posible hacer algo más en favor de los consumidores de tan preciso alimento.

Efectivamente, al dia siguiente, ó antes de ayer, se vió que el pan de primera clase que hasta ahora se había expendido á 0'425 pesetas el kilógramo, se expendía á 0'40, y el de segunda, de 0'35 á 0'325.

Celebramos muchisimo esta rebaja y felicitamos al señor alcalde por el éxito de sus gestiones que le agradece sin duda alguna el vecindario.

Ha fallecido en esta ciudad el anciano rector del seminario conciliar y canónigo dignidad de maestrescuela del cabildo catedral, reverendo José Bech y Gou, sacerdote de grandes virtudes y merecimientos que le hacían muy estimable.

Descanse en paz.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Ha estado algunos dias enfermo, hallándose ya muy mejorado, lo que de veras celebramos, nuestro particular amigo el profesor auxiliar del instituto general y técnico de esta ciudad, don José Barceló Casademont.

Próximamente abrirá sus puertas el Teatro Principal. En él dará dos únicas representaciones, en las noches del domingo y lunes de Pascua, una notable compañía de declamación procedente del teatro Circo de Price de Madrid, que hallándose accidentalmente de paso en Barcelona ha contratado la Comisión de Festejos de Gerona imponiéndose estraordinario sacrificio.

Dirije dicha compañía el primer actor don Francisco Tressols, á quien secundan notables artistas sumamente aplaudidos en la córte y principales capitales de España.

Se representarán dos obras interesantísimas, «Las huérfanas» y «María Antonieta», exibiéndose cinco hermosas decoraciones completas y vários accesorios de gran perspectiva y efecto; serán puestas en escena con propiedad, lujo y riqueza de vestuario, própio de la compañía y por tanto exprofeso para dichas obras.

Con tales elementos, y la corrección y cariño con que dirige sus representaciones el señor Tressols, que le han valido el crédito y reputación de que goza, no dudamos que las funciones anunciadas para los dias de Páscua alcanzarán en ésta igual éxito que el obtenido en cuantos teatros de más categoría se han presentado, siendo lógico suponer que resultarán pocas dos únicas representaciones, sin esperanza de poder gozar ni una sola repetición.

Ayer se estaban montando algunos puestos de baratijas en la plaza de la Independencia, sin duda porque ignorando los feriantes que los estaban montando que nuestros famosos concejales preocupándose más de lo que pasa en Barcelona y de misérias políticas, no les queda tiempo para ocuparse del fomento de los intereses de la ciudad, no debían saber que para este año no solo no ha acordado el ayuntamiento celebrar las acostumbradas férias y fiestas de mayo sino que se ha negado á subvencionar, siquiera modestamente, á una comisión de vecinos de sobrada buena voluntad que mediante la subvención se comprometian á organizarlas por cuenta del vecindario.

Y como los feriantes no conocen la clase de celo que á nuestros concejales distingue, se habrán fastidiado y la seridad de Gerona habrá quedado por esta vez muy mal parada.

—En el piso principal del Café de Vila están abiertos para el público:
Un *Salón de Billares* espacioso, con cuatro Billares de precisión.
Un *Salón de Tresillo* y
Una *Biblioteca,* con 3.000 volúmenes.

RESTREÑIMIENTO PERTINAZ
se corrije y cura con el uso metódico de la
MAGNESIA GRAU ROMANATY

De la provincia

El jueves último tuvo lugar en el pueblo de Castillo de Aro un suceso que se nos relata de la siguiente manera:

A las 13 de dicho dia pasaba por una calle del pueblo el juez municipal don Narciso Escura y mientras estaba distraido reconviniendo á una mujer que promovia escándalo, fué agredido á traición por un sujeto llamado Diego Albertí que le infirió dos heridas con una cuchilla de las que usan los operarios corcho-taponeros para rabanar, una de poca importancia en una mano y otra de unos siete centímetros de estensión en la parte posterior del cráneo que fué en los primeros momentos calificada de grave pero que posteriormente se ha visto que afortunadamente no revestía este carácter.

El hecho causó alguna sensación en el pueblo y fué unánimamente reprobado.

El herido es una persona de respetabilidad y muy bien quista en la población y el agresor es un sujeto de malos antecedentes y de sospechoso modo de vivir, que en la actualidad se halla procesado con otro sujeto en méritos de una causa que se instruye por robo é incendio en la secretaría de aquel ayuntamiento.

Se atribuye el hecho á venganza del Albertí, por haber dictado no hace mucho el señor Escura un auto de prisión contra él al instruir las primeras diligencias de la causa antes citada.

El agresor fué detenido enseguida de haber causado el daño, así como la mujer á quien antes amonestara el señor Escura, que parece vive en la misma casa que aquél y el juez suplente dió comienzo á la instrucción del sumario del que se hizo cargo al dia siguiente el digno juez de primera instancia del partido don Juan Amat que se personó en Castillo de Aro acompañado del oficial de escribanía señor Candaler y del alguacil.

Como saben nuestros lectores la Federación Agrícola Catalana-Balear celebrará este año el noveno congreso agrícola en la villa de Olot, en los dias 17, 18 y 19 del próximo venidero junio, para el cual se hacen ya los debidos preparativos.

Los temas á discutir son siete: «Ventajas de las asociaciones agrícolas y manera de obtener tales ventajas»; «Ganadería en general é industrias que pueden derivarse de la misma»; «Ganadería en la comarca de Olot»; «Bosques en el sentido práctico de hacerlos productivos é industrias que pueden derivarse de los mismos»; «Movilización de la riqueza rústica»; «Abonos minerales y aplicación del sistema Solari en la comarca de Olot» y «Crédito agrícola», y los encargados de las ponencias son los señores marqués de Camps, Viguer, Creus, Pujol, Albó, Casanovas y Zulueta.

La comisión organizadora está compuesta por representantes del ayuntamiento, de las sociedades de Olot y de la prensa, presididos por el alcalde don Ramón Torras.

Son en el Bajo Ampurdán generales los aplausos que se tributan al director de la compañía del tranvía de Flassá á Palamós, señor Destrebecqz, por la implantación del nuevo horario del primer tren que permite hacer el viaje á Barcelona, con gran rapidez y ventaja, á los vecinos de las poblaciones de la línea.

Cortamos de *La Frontera* de Camprodón:

«La huelga de la fábrica de tejidos de los señores Font hermanos y la de los albañiles que trabajaban á las órdenes del señor Carrera, continua en el mismo estado que en un principio, pues á pesar de las muchas gestiones hechas, no se les ha podido encontrar solución para la avenencia.

Sin embargo, ninguna de las dos huelgas tiene importancia ni por su magnitud ni por lo que se pretende; solamente estropea los arreglos una gran cantidad de amor própio que no se debia conservar tan integro para evitar la perturbación de la marcha de los intereses tanto del patrono como del obrero.

Desearíamos tuviese un arreglo beneficioso para todos cuanto antes».

Ha sido nombrado administrador de la estafeta recientemente creada en Olot, nuestro estimado amigo don Francisco Busquets Petit, ilustrado funcionario del cuerpo que estaba adscripto á esta oficina principal.

Por real orden se ha dispuesto que se hagan por administración las obras de valiza del puerto de Palamós.

En virtud de permuta, el registrador de la propiedad de Puigcerdá, don Mariano Gaité ha pasado á prestar sus servicios á Castrogeriz, siendo substituido por el que desempeñaba aquel registro, don Feliciano Piñol.

Por haber comido unas setas venenosas, algunos vecinos del barrio de Calasanz, de la ciudad de San Feliu de Guixols, resultaron la pasada semana intoxicados, falleciendo dos niñas de 5 y 10 años respectivamente y enfermando de alguna gravedad los demás.

Con gusto consignamos que sigue mejorando, en Figueras, donde, como saben nuestros lectores, fué presa de un ataque apoplético, nuestro estimado amigo el banquero de Olot don Juan Monsalvatje Fossas.

El lunes de la pasada semana ocurrió en Argelaguer una sensible desgracia. La niña Ana Jaume Torrent, de cinco años de edad, que con sus padres había llegado á aquella villa procedente de Besalú para disfrutar de la fiesta mayor, cayóse en una balsa de agua, pereciendo ahogada.

Don Antonio Muñoz Bermejo, electo jefe de la cárcel de Puigcerdá, ha sido destinado con igual cargo á Ayamonte.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

De *El Deber*, de Olot.

«En las minas de las *Farreras*, término de Rocabruna, al desarrollar los trabajos para explotar de nuevo los antiguos filones de mineral, se han hallado algunos restos que prueban haber sido los romanos los primeros que las beneficiaron. Entre aquellos llamó la atención un candil ó lámpara de cerámica con pié, en buen estado de conservación.»

Se nos ha dicho que muy en breve aparecerán en Santa Coloma de Farnés un nuevo periódico que será portavoz de las aspiraciones de aquel distrito.

Para el próximo domingo por la mañana es esperado en Por-Bou su alteza real el señor duque de Génova, tio del rey de Italia.

El ilustre viajero, que se dirije á Madrid para asistir en representación de su augusto sobrino, al que ya representó cuando el acto de la coronación de nuestro rey, á las fiestas que se celebrarán en la córte de España, con motivo de la boda de su magestad el rey Alfonso de Borbón con su alteza la princesa Victoria de Batemberg, se detendrá con su lucido séquito algunas horas en aquella villa, donde oirá misa en la capilla particular del que fué gerente de la extinguida compañía del ferrocarril de Tarragona, á Barcelona y Francia, don Claudio Planás.

Probablemente el príncipe pasará por esta ciudad, donde algunas de las autoridades y bastantes particulares ya tienen el honor de conocerle personalmente por haberle saludado en la estación la vez anterior que pasó por ella, en el tren de lujo de la tarde de dicho domingo.

EL MÉDICO ESPECIALISTA
de las enfermedades de garganta, nariz y oidos
J. DE LLOBET DE PASTORS
ex-assistan libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una Clínica para el tratamiento de dichas enfermedades en la
PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO
Consulta diaria de 9 á 4

QUIMOSINA SOLER
Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.
De venta en todas las farmacias.

—Por qué son recomendadas como las más balsámicas, expectorantes y calmantes, es por qué se han acreditado tanto las Pastillas Gimbernat contra toda clase de *tos*—Véndese en todas las buenas farmácias.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.°, todos los dias de 12 á 1.

—MIL PESETAS al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del **Doctor Pizá,** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmácia, Barcelona.

EL ABOGADO
Don José Grases Oms
ha abierto su bufete en esta ciudad, plaza de la Constitución, 8, piso 2.°

C. Martínez Dalmau
Banquero
GERONA
Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.—Presta, con ó sin garantía, cantidades en metálico.—Descuenta, á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.—Compra y vende valores cotizables.—Se encarga de verificar por cuenta agena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarla, ya sea al contado, ya á plazos.

CASA PARA VENDER
Se vende en Palamós una casa de reciente construcción, que reune inmejorables condiciones y en cuyos bajos hay una magnífica tienda, situada en la calle Mayor y en el punto mas céntrico de la misma.
Se cede á précio ventajoso.
Informará: Don Francisco de A. Marull, calle Mayor, tienda. PALAMOS.

FUMADORES:
¿quereis conservar la salud?
fumad el papel **SIMÓ.**

Anuncios oficiales

Edicto

Don Federico Bassols, Alcalde constitucional de la inmortal Gerona.

Hago saber: que debiendo procederse á la cobranza del arbitrio municipal sobre carruajes, correspondiente á este año, ésta se verificará á domicilio por los agentes del municipio, á partir del dia 26 del actual, con arreglo á la siguiente tarifa del presupuesto municipal:

Por cada carro de transporte..	ptas. 15
Por cada tartana de uso particular.	» 15
Por cada central, faetón ó carruaje particular.	» 15
Por cada carro destinado al transporte de cemento. . .	» 15
Por cada tartana dedicada á la ordinación entre esta ciudad y pueblos vecinos. . .	» 15
Por cada carro común de labradores ó particulares . .	» 5
Por cada carretón de mano. .	» 2

Los dueños de carruajes no continuados en el registro deberán inscribirlos desde luego y satisfacer, además del arbitrio, cinco pesetas por la placa numerada que se les entregará en el acto de inscripción.

Gerona 21 de mayo de 1906.

Federico Bassols.

Edicto

Don Federico Bassols, Alcalde constitucional de la inmortal Gerona.

Hago saber: que habiéndose dispuesto por la superioridad se proceda á formar el censo del ganado caballar y mular, correspondiente á este año, dicha operación se llevará á cabo en esta ciudad desde el dia 23 al 26 del actual, y en su virtud, todos los vecinos que en el citado día posean ó tengan á su cuidado alguna cabeza de ganado caballar ó mular deberán pasar por estas oficinas municipales con el objeto de inscribir aquellas en las hojas que al efecto se les facilitarán.

Gerona 31 de mayo de 1906.

Federico Bassols.

Curiosidades y recetas útiles

Modo práctico de reconocer la pureza de los aceites

La Academia de París ha comunicado el siguiente médio para reconocer la pureza del aceite.

Este procedimiento está basado en el empleo del nitrato de plata disuelto en la proporción del 25 por 100 en el alcohol etilítico de 90°, y se opera de la siguiente manera:

En un tubo de ensayo se vierten diez centilitros del aceite que se trata de analizar, con cinco centilitros de la solución alcohólica de nitrato de plata, y se deja esta mezcla por espacio de media hora al baño maría, presentando luego el aceite los aspectos siguientes:

1.° Si es de aceituna pura, conserva su transparencia, tomando un ligero tinte de color verde claro.

2.° Si es de cacahuete puro, adquiere el color pardo rojizo.

3.° Siendo de sésamo, adquiere el color de ron muy obscuro.

4.° El de colza, se vuelve negro y luego verde sucio.

5.° El de lino, toma un tinte rojizo obscuro.

6.° El de algodón, se ennegrece completamente.

7.° El de adormidera, se convierte en negro verde.

8.° El de camelina, en negro con un ligero tinte rojizo.

Este procedimiento es el más seguro y eficaz que se conoce.

La alimentacióu del porvenir

Las siguientes palabras del ilustre sabio francés Berthelot, quien ayudado por el gobierno de su país, estudia el medio empleado por las plantas para fijar el nitrógeno del aire, son dignas de ser tomadas en consideración, como reveladoras de los vastos horizontes que ante nuestra vista nos presenta la ciencia:

«No vacilo en afirmar que el problema de la alimentación es en su esencia de carácter químico, y que, cuando la energía pueda optenerse económicamente, no tardará mucho en resolverse. La química en el pasado fué analítica; en la actualidad es sintética, cosa que se irá acentuando más y más cada dia.

»Dados nuestros presentes conocimientos, ¿será arriesgado pronosticar que llegará un tiempo en que nuestros alimentos sean fabricados por el procedimiento sintético? ¡No, en verdad! Y hasta puede decirse que, en principio, el problema se encuentra resuelto.»

LIBROS Y PERIODICOS

Cuna y sepultura.—Así titula el eminente literato señor Sellés un precioso cuento que, muy artísticamente ilustrado por el famoso dibujante Méndez Bringa, publica *Blanco y Negro* el sábado de la pasada semana. La insigne escritora doña Emilia Pardo Bazán publica tambien, con ilustraciones de Varela, una interesante narración titulada «Un sábio». En dicho

número aparecerán igualmente originales literarios de P. Zúñiga, Fernández Ortuño y doctor Calatraveño, ilustraciones de Estevan y Xaudaró; tres páginas á todo color, que firman García Rodríguez, Alberti y Andrade; una historieta cómica por Atiza, la continuación del folletín, ilustrado por Medina Vera, y una página de Mesa revuelta. En ocho páginas de actualidad gráfica, profusamente ilustradas con fotografías, se da cuenta de los siguientes sucesos: El concurso hípico y las Carreras de caballos en Madrid, Cánovas en el Panteón de Hombres Ilustres, Entrada en Madrid del nuevo obispo, Torneo de esgrima en Montecarlo, Romería famosa en Andalucía, Las carreras de Longchamps, Ejercicios de los alumnos de la academia de caballería, Siniestro en Vicálvaro, El arzobispo de Valencia, Barriada obrera, La romería de San Isidro, y otros.

Nuevo Mundo.--Coincidiendo con la apertura de la exposición de Bellas Artes, *Nuevo Mundo* publica en su último número una magnífica información de este asunto, dando á conocer algunos de los cuadros más notables y los retratos de los artistas que forman el jurado de la sección de pintura.

También publica el popular semanario las siguientes notas gráficas de actualidad.

España en Marruecos: Tetuán y Larache.—El arzobispo de Valencia y el obispo de Madrid. Alcalá.—La reina en el Fomento de las Artes.—El concurso hípico.—El nuevo bey de Túnez.—Traslación de los restos de Cánovas al Panteón de Atocha.—Las tiples del Gran Teatro, etc., etc.

Sección Religiosa.

Santoral.—*Dia 24, jueves.* ✠—La Ascensión del Señor y Santas Afra, Sasana, Marciana y Paladia mártires.

25, viernes.—San Gregorio VII papa.

26, sábado.—San Felipe Neri fray y San Eleuterio papa.

27, domingo.—Santos Beda vener, presbitero y Juan papa y mártir.

28, lunes.—San Justo obispo de Urgel y otro San Justo confesor.

29, martes.—San Máximo obispo y Santa Teodosia mártir.

30, miércoles.—San Fernando rey de España.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de San Pedro y el domingo empiezan en la iglesia de las Capuchinas, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 18'30 á 20'30.

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del dia
19 de mayo de 1906

Productos		Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilógramos y deducidos los derechos de consumos)		29'	27'50
Cebada	id.	26'	25'
Avena	id.	24'	22'
Maíz	id.	24'	23'
Judías	id.	60'	45'
Habas	id.	31'	30'
Garbanzos	id.	86'	50'
Arroz	id.	64'	50'
Algarrobas	id.	16'	15'50
Paja (el quintal métrico)		10'	»
Patatas	id.	12'	11'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)		28'	24'
Aceite de oliva	id.	120'	110'
Quesos	id.	2'50	»
Mantecas	id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza)		400'	300'
id. bovino	id.	500'	400'
Huevos (docena)		'90	»

PASATIEMPOS

Solución á la charada anterior:

A-VIS-PE-RO

TARJETA

Diego B. López Santer

Formar con estas letras debidamente combinadas el nombre y apellidos de un célebre novelista español.

Torres Nin.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

L'UNIÓN

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, *la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera*, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la *DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.*

Capital social	1.000.000 de francos
Reservas	11.205.000 »
Primas á cobrar	79.650.334 »
Total	100.855.334 »
Capitales asegurados	17.272.202.816 »
Siniestros pagados	229.000.000 »

Sucursal española: *Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced*, 20, 22 y 24

DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º

FABRICA DE MUEBLES

DE

J. BAUTISTA JOVET

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola

¡¡25.000 pesetas!!...

A fin de que nadie se deje sorprender, creyendo sério y de buena fé el prémio de pesetas 25.000, que, á manera de reclamo ya desacreditado, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor de tal *cefrillo* no aceptó la invitación que le hizo, para desmentir sus bravatas, el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz, de someter el «Agua de Lillo» y la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al exámen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz, de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefrillo*, pues, ha perdido ya el primer soplo del huracán de la fama; cada día más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

PRECIO DEL FRASCO: 5 PESETAS

Jarabe de Hipofosfitos

GIMBERNAT

13 AÑOS DE CONTINUADO EXITO

EXACTAMENTE DOSIFICADO y sin PRECIPITAR NUNCA

Reconstituyente completo, tónico y antinervioso de primer órden recomendado en todas las enfermedades que se señalan por falta de **apetito, debilidad, desnutrición, desarreglos nerviosos, impotencia, etc.—Frasco, 10 reales.**

De venta, autor, Asalto, 14, Barcelona, y en todas partes.

ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA

DE

SOBREQUÉS Y REITG

REPRESENTANTES ESCLUSIVOS DE LOS PIANOS **ORTIZ Y CUSSÓ**

Venta al contado y á plazos

Instrumentos-Harmoniums-Gramophones-Depósito de discos

Música de todas las casas editoriales

ESPECIALIDAD EN CUERDAS

Calle de Ciudadanos, número 11, Gerona

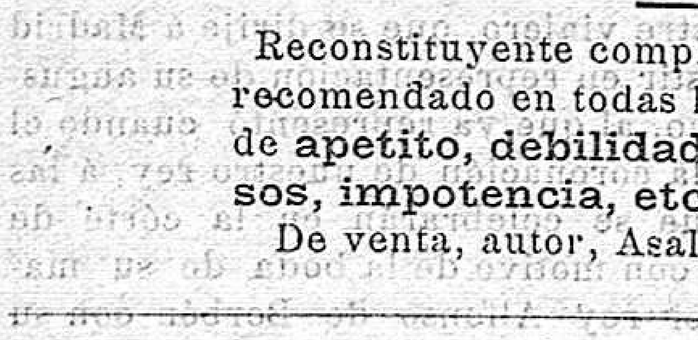

SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMÓS.